



SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL
MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES



DIRECCIÓN DE COSTOS Y LICITACIÓN DE OBRA
DEPARTAMENTO DE LICITACION Y CONTROL DE OBRA

Secretaría de Obras Públicas
Aguascalientes, Ags. a 11 de Septiembre de 2024
Asunto: El que se indica.

Conforme a lo establecido en el Artículo 55 Fracción V de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados Para El Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se autoriza otorgar el 50% de anticipo, a las obras que se relacionan en el presente oficio, en virtud a que las condiciones de los trabajos lo requieren, ya que el suministro oportuno de los materiales es fundamental para llevar a buen término las acciones. El origen de los Recursos para cubrir las obras es del EXCEDENTE RECURSOS PROPIOS 2023-2024.

ADE-005-2024 PAQ. 09 REHABILITACIÓN DE GIMNASIO DE USOS MÚLTIPLES V.N.S.A., AV. ERMITA DE SAN SEBASTIÁN, ESQ. AV. POLIDUCTO, VILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION SECTOR GUADALUPE Fracc. 1a. Secc., AGUASCALIENTES, AGS.

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente y me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. MIGUEL ÁNGEL HUIZAR BOTELLO
Secretario

c.c.p. TEC. ADRIAN ROSALES MEDINA - DIRECTOR DE COSTOS Y LICITACION DE OBRA
c.c.p. Expediente

